

¡PRIMERO LA GENTE!

PROGRAMA DE GOBIERNO

PERFIL DEL CANDIDATO

Soy **FREDYS MIGUEL SOCARRAS REALES**, nací en el ancestral barrio Cañagüate de Valledupar, médico y cirujano de profesión con estudios a nivel de doctorado en Ciencias Sociales Mención Gerencia y especialista en Gerencia de Servicios de Servicios en Salud.

En el escenario público, he tenido la oportunidad de servir al país en el orden nacional y regional como Vice-Ministro de Empleo y Pensiones (2017-2018), Alcalde del Municipio de Valledupar (2012-2015), labor reconocida como el **MEJOR ALCALDE DE COLOMBIA 2012**, según el Panel de Opinión de Cifras y Concepto, Diputado del Departamento del Cesar (2001-2002), Gerente del Instituto de Seguros Sociales - ISS Cesar (1995-1998) y Secretario de Educación del Cesar (1991).

Mientras que, en la academia he ejercido la docencia universitaria y he participado como ponente en foros nacionales e internacionales, en temas de desarrollo urbano sostenible y liderazgo ciudadano. Como acciones responsables, soy gestor de paz, fundador y miembro activo del MOVIMIENTO DEFENDAMOS LA PAZ y promotor de los acuerdos de paz.

DEFINICIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

¡PRIMERO LA GENTE! Es una agenda estratégica de gobierno abierto y transparente orientado a retomar el camino de la transformación de Valledupar, en defensa de la dignidad humana, la protección y preservación del medio ambiente, el reconocimiento la calidad educativa, la consecución de la prosperidad social y la consolidación de la paz, fundadas en buenas prácticas de gobierno.

¡PRIMERO LA GENTE! será un gobierno de la gente y para la gente, donde la acción institucional del Municipio de Valledupar estará dirigido al desarrollo sostenible del territorio, convirtiéndose en una ciudad región donde su gente encuentre las condiciones óptimas para la realización de sus sueños, en el marco de la legalidad, el goce de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.



VALORES Y PRINCIPIOS

Toda acción de gobierno tendrá como iniciativa la vivencia de los siguientes valores:

- Transparencia
- Participación
- Equidad
- Efectividad
- Responsabilidad
- Respeto

Definición de cada valor:

Transparencia: Es el principio del manejo de las cosas claras, que genera confianza y por tanto toda información y acto de gobierno debe ponerse en conocimiento de la ciudadanía.

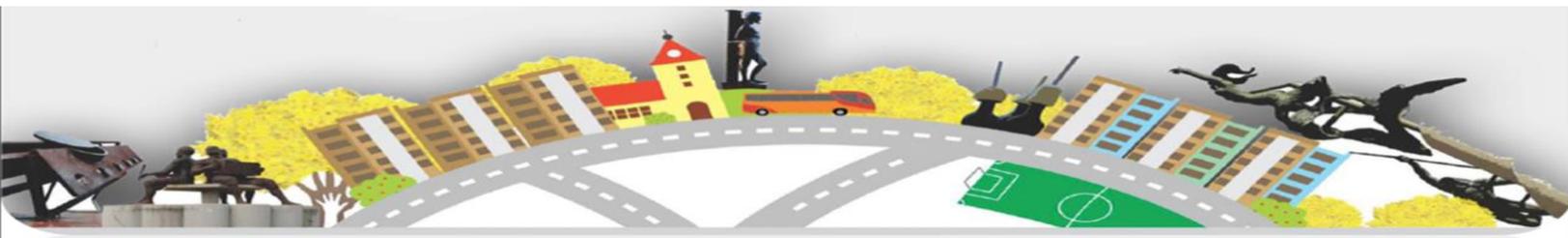
Participación: Es la vivencia del derecho que nos hace a todos los ciudadanos “ser parte de”, genera gobernabilidad en la medida en que las decisiones se hacen concertadas.

Equidad: Mayor atención a quien más lo necesita, tendremos un gobierno justo y equilibrado.

Efectividad: Ser eficientes (hacer lo que es, en el momento que es y cómo es) y eficaces (obtener resultados) para alcanzar metas.

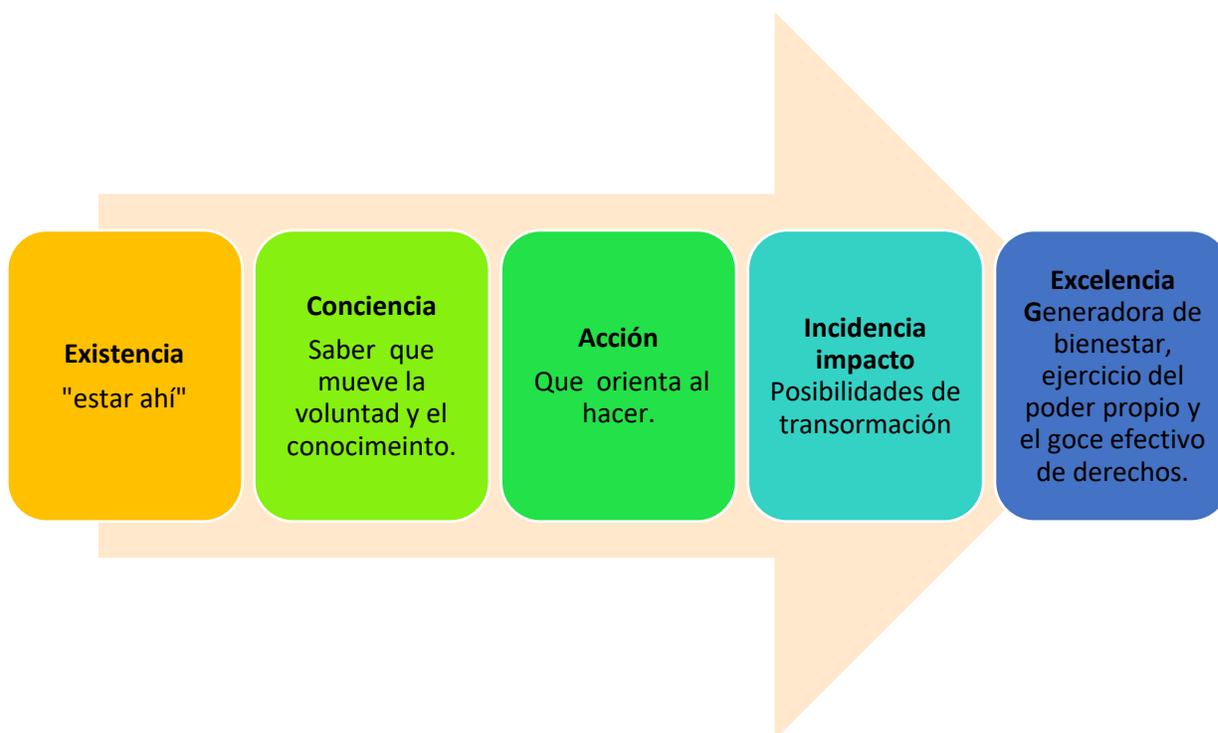
Responsabilidad: Es el compromiso, la obligación y el deber de contribuir a la construcción de una sociedad más justa.

Respeto: Es la consideración y valoración de la dignidad humana, como factor de transformación social a partir del reconocimiento a la diferencia.



RUTA DEL PROCESO

Valledupar, es un escenario garante de derechos, en el cual, no solo la intervención del gobierno, sino que mediante el concurso de los diferentes actores del territorio: Comunidades, empresa privada, academia, y otros, dan paso a sinergias que posibiliten una acción conjunta, que apueste al desarrollo integral del territorio. Se dará significado y sentido a cada momento en el cual se promoverá el escalonamiento de las siguientes condiciones:



CRITERIO DE GOBIERNO: CONSTRUCCIÓN DE PAZ

Territorio en paz para la gente

Toda acción de gobierno, aportará a la construcción de escenarios de paz dignos y garantes de derechos para la gente. Entendiéndose, que el construir paz, es la responsabilidad y el compromiso de cada actor: comunidad, gobierno, empresas, academia y otros, con quienes se comparte el entorno de Valledupar.

VISIÓN DE CIUDAD

Urbana y rural

Sueño con un Valledupar, donde la generación de ingresos permita satisfacer las necesidades básicas de las familias, en un entorno ambiental sostenible y una convivencia pacífica.

Sueño con un Valledupar, donde prime la dignidad humana y se ejerza la ciudadanía, donde los niños, niñas y jóvenes, gocen de una educación de alta calidad con innovación tecnológica, orientada para asumir los retos y las exigencias competitivas de la globalización.

Sueño con un territorio metropolitano garante de derechos y oportunidades, en que la educación y la conciencia, generan acciones de incidencia que promueven la excelencia, el bienestar y condiciones de vida digna.



¡RETOS!

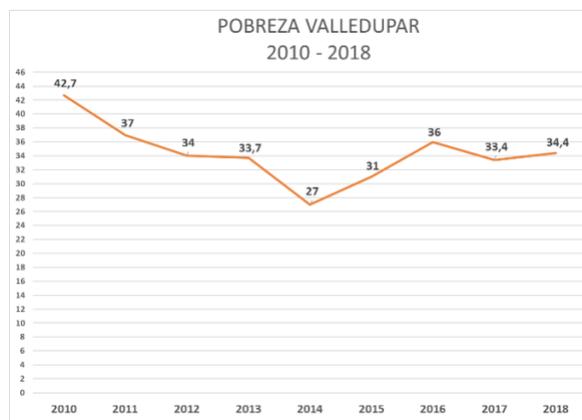
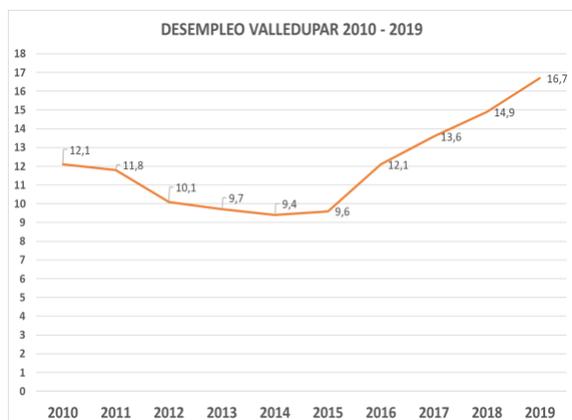
RETO 1: ¡DISMINUCIÓN DE LA POBREZA Y GENERACIÓN DE INGRESOS PARA LA GENTE!

Orientado al crecimiento económico que facilite la redistribución de ingresos, así como a la ampliación de capacidades y acceso a mejores oportunidades y servicios, que tiene como objetivo primordial, la disminución de pobreza monetaria y multidimensional.

Condición actual:

En Valledupar, la pobreza se ha incrementado durante los últimos cuatro años, pasando de 27% en 2014 a 34,4% para 2018. La distribución del ingreso también sufrió un revés importante durante el mismo periodo de tiempo, cuando la desigualdad en la distribución de las riquezas pasó de 0,42 a 0,46 según el coeficiente de desigualdad de ingresos Gini, lo que indica que en 2017 hubo una mayor dificultad para acceder a los beneficios del desarrollo económico que en el 2014 (DANE, 2018). En el índice de desempleo, según el registro del trimestre marzo-mayo 2019 medido por el DANE, Valledupar cuenta con una Tasa de desempleo 16,7%.

Desde que en el año 2015 la tasa de desempleo **descendiera a 9.7%**, la tasa de desocupados ha crecido durante los siguientes cuatro años de forma sostenida, hasta alcanzar en el trimestre de marzo a mayo del 2019, la cifra más alta de la última década, **16.7%**.



Propuestas:

1.1. Más empleo y más emprendimiento para la gente.

a. Reconversión laboral.

Desarrollo de competencias para la inserción en el mercado productivo (bienes y servicios) en términos de equidad social, se generarán oportunidades que permitan cambiar o mejorar una actividad laboral con mayores garantías para la gente (mayores ingresos, más estabilidad, más respeto, mayor reconocimiento).

b. Pertinencia en educación.

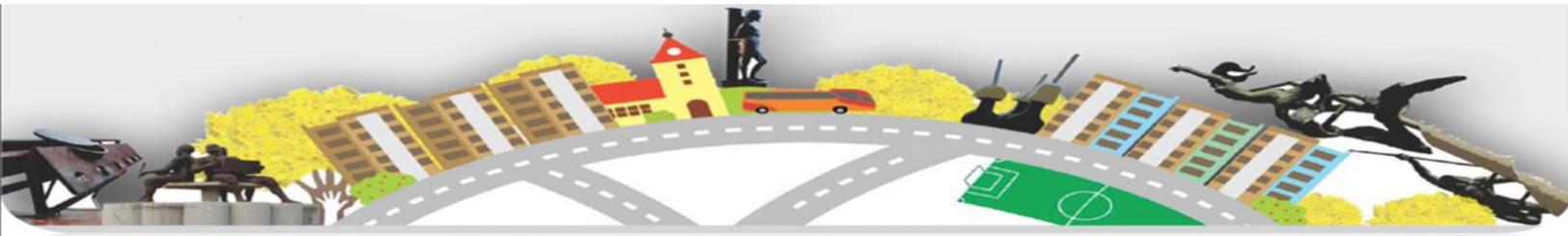
La educación se considera como un derecho, y como tal, debe ser una oportunidad para que a partir de la modificación de currículos se cumpla el objetivo de impartir procesos de formación que generen competencias que respondan a las necesidades y solicitudes del mercado laboral. Bachillerato con énfasis y fortalecimiento de la educación para el trabajo y el emprendimiento, mejoramiento del nivel académico de la gente.

c. Emprendimiento para la gente.

Iniciar proyectos a partir de nuevas ideas y oportunidades conllevan a: Identificar, crear, fortalecer e impulsar ideas de negocio que, garantizando la preservación y el cuidado del medio ambiente, provean beneficios para el mejoramiento de la calidad de vida. Se generarán estímulos para los sectores poblacionales que promuevan emprendimientos, al igual que se impulsara la incubadora de empresas y el fondo de emprendimientos municipal.

d. Trabajo decente

La ocupación productiva, justamente remunerada y ejercida en condiciones de libertad, equidad, seguridad y respeto por la dignidad humana, lograrán fortalecer la



capacidad institucional para promover el trabajo decente, garantizar los tiempos, los espacios y el trato digno a prestadores de servicios del sector público en el municipio, crearemos empleos y posibilidades de ingresos, garantizaremos la protección social, formalización y estabilidad laboral, para los diferentes grupos de interés y sobre todo aquellos que representen poblaciones vulnerables.

1.2. Productividad.

La generación de bienes y servicios que promuevan la sostenibilidad y desarrollo del territorio; dando respuesta a las necesidades del mismo y que dinamicen el mercado de la región.

a. **Creatividad e innovación.**

Las nuevas prácticas en la producción y/o el mejoramiento de las mismas, generarán mayores oportunidades para impulsar los sectores: Industrial, agropecuario, agro-industrial, cultural, turístico, minero, empresarial y de servicios, que representen beneficios a través del incremento de la producción, fortaleciendo la gestión de conocimientos, los sistemas de producción y la innovación tecnológica.

b. **Clústeres y cadenas productivas.**

Las empresas que trabajan agrupadas en un mismo sector y que colaboran estratégicamente para obtener un beneficio común, aportan al desarrollo integral del territorio.

En consecuencia, es importante identificar, crear, fortalecer e impulsar los clústeres y cadenas productivas en los diferentes sectores, garantizando la sostenibilidad y preservación del ambiente, para el fomento de la asociatividad, la generación de incentivos, la concepción de nuevas empresas, promoción del hermanamiento con ciudades o estados para la cooperación nacional e internacional, acompañamiento técnico y administrativo para la consolidación de procesos, impulso a la formalización y promoción de la legalización de todos los sectores económicos, participación y promoción de plataformas logísticas y tecnológicas, y ruedas de

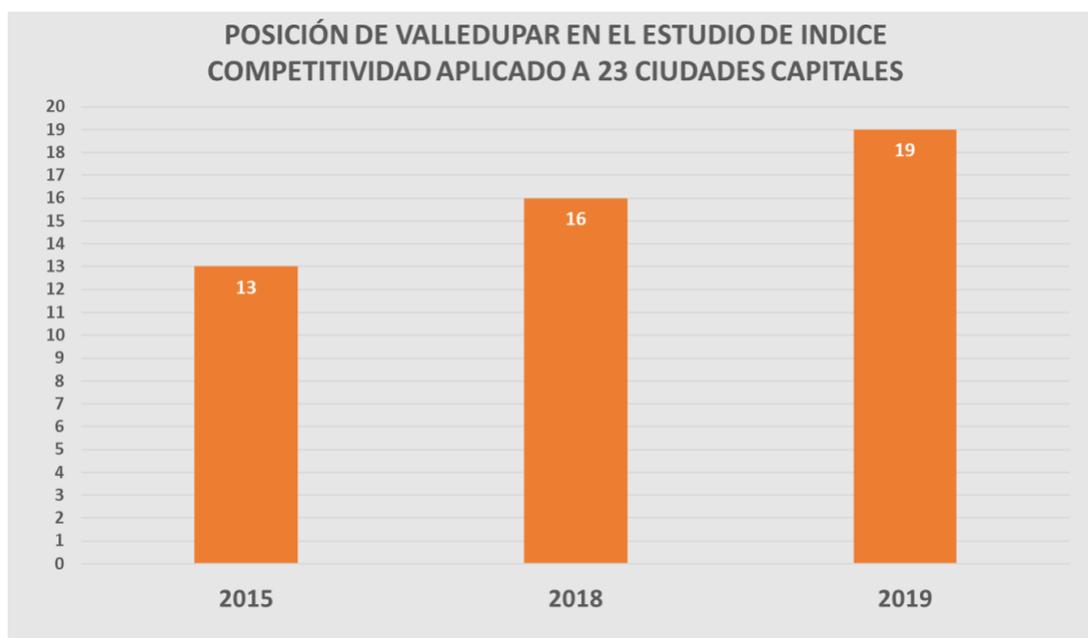


negocios. Diferenciaremos los procesos productivos del sector rural, orientado a preservar e impulsar el legado histórico y productivo de cada zona.

1.3. Competitividad

Nos referimos a las capacidades con las que cuenta un territorio, y que son ventajas por las que se logra dar mayores posibilidades a quienes lo habitan. La competitividad se expresa en términos de posicionamiento, disponibilidad de infraestructura, ordenamiento territorial, mejor uso de suelos, disponibilidad de canales de comunicación, mayor conectividad, realización de alianzas y otros. Lo anterior fortalece el desarrollo económico y garantiza mejores condiciones de vida.

Según la dirección de estudios económicos del DNP en 2016 y los estudios de competitividad de la Universidad del Rosario en 2018 y 2019, Valledupar evaluado entre 23 entes territoriales en condición de ciudad capital, ocupa en el año 2015 el puesto 13, en 2018 el puesto 16 y según último reporte del año 2019 el puesto 19, desmejorando consecutivamente, su nivel de competitividad y las condiciones que afectan la calidad de vida de la gente.



a. Alianzas para el desarrollo sostenible.

Impulsaremos la generación de sinergias y acciones que permitan la articulación en la ejecución de procesos con propósitos comunes. Proponemos, implementar planes estratégicos y políticas de desarrollo económico para generar proyectos de gran impacto que articulen la inversión municipal, departamental y nacional, así como de los diferentes actores del municipio (academia, sector privado y público) entre otros, gestionaremos las condiciones de conectividad, generando convenios y alianzas con aerolíneas para la creación de nuevos trayectos y otros servicios.

b. Visión metropolitana.

Estableceremos, mediante la planificación concertada e incluyente, una plataforma de desarrollo para las capacidades locales; que influyan de manera sostenible y competitiva, en todos los ámbitos del desarrollo territorial integral y alianzas estratégicas; con la figura de asociatividad territorial, para la consolidación de procesos municipales y regionales.

Generaremos sinergia y cooperación para la creación del Centro Metropolitano de Alta Tecnología y Clústeres en los diferentes sectores productivos.

c. Cultura para la competitividad.

Se refiere a procesos que, desde la educación y formación, modifican currículos, comportamientos e intereses, frente a lo que se aprende y con lo cual se provee de conocimientos y habilidades que llamamos competencias, que facultan a la gente para ser mejor, para desempeñarse mejor y para conquistar escenarios exitosos y prósperos.

La vinculación de las instituciones educativas en la educación para el trabajo, las prácticas para el emprendimiento, desde el grado 0 en la educación, el reconocimiento de oportunidades para sostenibilidad de la ciudad y el mismo cuidado y defensa del territorio, serán expresiones de una cultura que quiere crecer, ser competitiva y transformar el municipio.



RETO 2

¡VIDA DIGNA PARA LA GENTE!

Recoge el conjunto de condiciones que posibilitan acceso a servicios que dignifican a la gente, desde la salud, educación, recreación y deporte, así, como desde la cultura y el turismo, se deben generar oportunidades que aporten a un desarrollo integral y de bienestar, no solo para el individuo sino para sus familias y para el núcleo social.

Propuestas:

2.2. Más servicios en salud para la gente.

a. Aseguramiento.

Tiene como propósito incrementar el número de afiliados al sistema general en seguridad social en salud. Valledupar posee una población total estimada por el DANE en el año 2018 de 483.250 habitantes, cifra que genera incertidumbre en relación a la población reportada contra la población real. Es importante hacer la actualización del CENSO, e implementación del SISBÉN IV, en respuesta a la normatividad vigente, así como impulsar estrategias que promuevan la afiliación y el seguimiento en el servicio.

b. Optimización en la prestación y acceso a los servicios en salud.

Para optimizar el servicio, se requiere el acercamiento entre las instituciones municipales de salud, vigilancia y control de la salud pública, participación comunitaria, reducción de las barreras de acceso a la atención.

En este gobierno se promoverá: el acercamiento, planeación conjunta y articulación de las diferentes instancias de salud, así, como la participación comunitaria para concertar los procesos y optimizar la calidad del servicio de salud. Implementaremos ejercicio de veedurías en salud, el Centro de Atención de Urgencias Virtual, con equipo médico y ambulancias al servicio de los corregimientos, con disponibilidad



las 24 horas, que no solamente llevará el servicio de salud a otros sectores del municipio, sino que más gente gozará del derecho a la atención en salud.

c. **Vigilancia y control de la salud.**

Un mejor servicio requiere de una permanente evaluación, por tal razón, se fortalecerán los procesos para cualificar la implementación y garantizar un seguimiento al Plan Territorial de Salud. Se establecerá un sistema de monitoreo permanente de estadísticas y casos, desde el Centro de Investigación y Desarrollo del municipio, que den cuenta de la calidad y cobertura del servicio en el territorio.

La generación de estrategias que promuevan la implementación de la política de participación, hará que las comunidades sean responsables y coadyuven en los procesos de vigilancia y control en el servicio de salud.

d. **Prevención.**

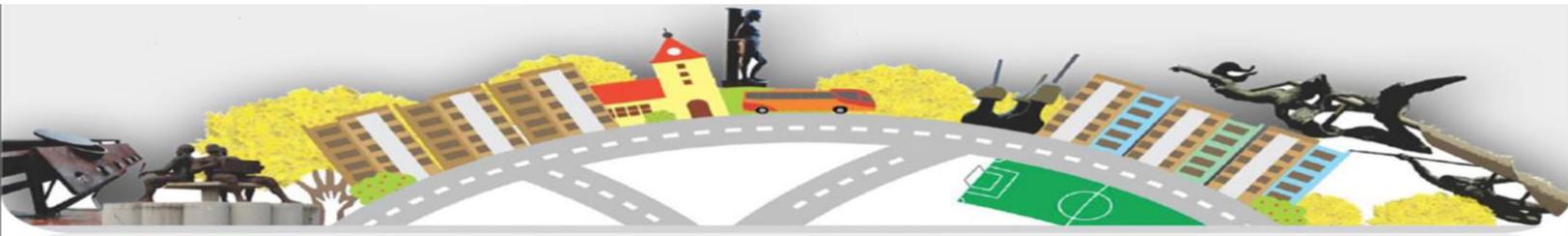
La prevención, se constituye como una acción de generación de entornos saludables, en los cuales la inversión genera una mayor rentabilidad social por la disminución del reporte de casos y afectaciones en salud mental, drogadicción, salud sexual y reproductiva, salud infantil, salud oral, asistencia alimentaria y nutrición.

La implementación de políticas públicas diferenciadas, la elaboración concertada en los planes de acción con la comunidad, el sector salud y otros actores del territorio, la socialización de las oportunidades que genera el derecho a la salud, promoverá comportamientos deseables y mejoraran las condiciones de salud en el territorio.

e. **Adecuación de infraestructura.**

El fortalecimiento de la infraestructura a partir del mejor uso para proveer los servicios de salud, ampliara las posibilidades de la gente para acceder a un mejor servicio.

Uno de los propósitos de este gobierno será la descentralización de los servicios de salud, hacia las comunas y corregimientos del municipio.



f. Seguridad alimentaria.

La garantía del derecho a una buena nutrición, facilita en la gente el disfrute de otros derechos, por tal motivo, la implementación del Programa de Nutrición en la primera y segunda infancia, y al adulto mayor, contarán con estrategias que garanticen la calidad y la cobertura con equidad, Centros de Desarrollo Infantil, Centro Día y comedores comunitarios, contarán con una gestión, evaluación y control permanente que permita la entrega de minutas de calidad a quienes realmente lo necesitan.

g. Discapacidad.

El propósito de este gobierno, es proteger y garantizar el ejercicio y disfrute de los derechos de la población en condición de discapacidad, así, como su inclusión y beneficio de otras condiciones y procesos sociales que deben darse para el disfrute de oportunidades. Este gobierno cumplirá con las acciones afirmativas de la Política Pública de Discapacidad vigente.

2.3. Educación para la gente.

La educación, es el proceso que orienta el desarrollo de la capacidad intelectual, moral y afectiva de la gente, y que la habilita, para incidir en la transformación del territorio y en la construcción de escenarios garantes de derechos. El aprender a ser, conocer, hacer y vivir juntos, nos garantizarán una sociedad prospera.

Valledupar fue segunda a nivel nacional y primera en la costa en resultados pruebas saber en lenguaje y matemáticas en el 2014.

Hoy, Valledupar ocupa el puesto 19 de 23 en calidad de educación básica y media, y en la educación superior ocupa el puesto 21 de 23, según el estudio de Índice de Competitividad de Ciudades de 2018, realizado por la Universidad del Rosario.



a. Calidad y cobertura.

Generar competitividad para la ciudad implica, un nuevo modelo de educación en el que las condiciones de calidad, respondan a los requerimientos y necesidades del territorio. Preservar la cultura, potencializar y generar habilidades y conocimientos en la gente, para que aporten al proceso de transformación y a la construcción de una sociedad digna.

Teniendo en cuenta lo anterior, un modelo de educación con soporte en alimentación y transporte para los casos que lo requieran, brindará oportunidades que cualifiquen y reconozcan el ejercicio docente, que fortalezcan el tejido social, por tanto, la articulación de padres, maestros y sociedad, brindarán entornos de formación integral para nuestros estudiantes, y el fortalecimiento de los PEI (Proyectos Educativos Institucionales para la Paz) para reorientar las acciones educativas en nuestro territorio.

Garantizar el funcionamiento de las instituciones en jornadas más amplias (jornada única) proveerá, a los actores de la comunidad educativa, de oportunidades para una mejora en la optimización del tiempo y aportará a la mitigación del delito y otras situaciones que ponen en riesgo a la sociedad.

b. Formación en bilingüismo.

El dominio de otras lenguas nos conecta con el mundo, y más esta ciudad que proyecta su desarrollo en buena parte, a partir de la actividad turística y cultural, por lo tanto, se requiere: Propiciar Intercambios internacionales docentes, impulsar la experiencia de inmersión bilingüe y desarrollar programas de formación para sectores productivos.

c. Formación para el desarrollo.

La garantía de una educación de calidad, está en las capacidades de quienes lideran esos procesos de formación, por lo tanto, es importante ampliar la formación a nivel de maestrías al cuerpo docente de Valledupar, diseñar y formular la política pública de educación, para implementar un nuevo modelo educativo de ciudad y fomentar estímulos para los docentes.



d. Adecuación física.

Para una buena educación, se requieren espacios adecuados y dignos, que cumplan con criterios de calidad y que sean amigables para quienes van a disfrutar de ellos, por consiguiente, se implementaran procesos que garanticen el mantenimiento de la infraestructura educativa, su equipamiento y su buen uso.

e. Tics para la gente.

El aprendizaje será motivado en instalaciones que cuenten con herramientas para ello, y más, cuando se trata de las herramientas tecnológicas que impone la globalización, este gobierno gestionará la creación del Parque Tecnológico que tiene como objeto la formación tecnológica e innovación robótica para niños, niñas, jóvenes e incluso adultos, que se encuentran vinculados a la educación formal e informal en el territorio.

2.4. Cultura y turismo.

Valledupar es una ciudad reconocida por su nicho cultural, espíritu que motiva la actividad turística, no solo para turistas nacionales sino también para turistas internacionales, existen condiciones y características de la ciudad sin aprovechar, que, en este gobierno, serán uno de los motivos del desarrollo económico en el territorio, a través de la implementación de los planes estratégicos de turismo y de cultura, que serán herramientas determinantes para la planificación en el cuatrienio.

En cultura el reconocimiento de tesoros vivos, aprovechamiento de escenarios musicales, impulso a la formación de cultores, el trabajo y la inversión por mejores productos, y el impulso de promotores y gestores, serán una bandera con la que realmente se genere riqueza a partir de las ideas y de la creación.

En turismo, Valledupar debe ser reconocido a nivel mundial, estrategias de comunicación, conectividad e internacionalización, serán lo suficientemente capaces de atraer al turista que quiera vibrar con una agenda turística y cultural de múltiples oportunidades.



El fortalecimiento institucional, con la creación de instancias que lideren el turismo y la cultura, harán presencia en la administración, así como los fondos de emprendimiento cultural y turístico, con lo cual se apalanquen iniciativas que proyecten a la ciudad como un territorio próspero, seguro, ordenado y amable, no solo para propios, sino para visitantes.

2.5. Recreación y deporte.

Refiere procesos de desarrollo, mejoramiento y conservación de las capacidades, aptitudes y actitudes motrices de la gente.

En nuestro municipio el deporte recreativo, formativo y competitivo, aportarán a las prácticas y fortalecimiento de los valores, la definición y vivencia de normas, darán la oportunidad de forjar comportamientos deseables de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, pero, más allá, adultos y adultos mayores, también se verán involucrados en actividades que aporten a su crecimiento personal y fortalecimiento del tejido social.

a. Recreativo.

El deporte recreativo es la práctica por placer y diversión, sin ninguna intención de competir o superar a un adversario. Se impulsará el deporte recreativo, con una estrategia de uso del tiempo libre, para el fortalecimiento de la identidad y la defensa del territorio, será una acción articulada entre educación, deportes, gestión social y gobierno.

b. Formativo

Se denomina deporte formativo a todas aquellas manifestaciones lúdicas, motrices y deportivas, que, mediante procesos educativos y pedagógicos, buscan fortalecer la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en edad escolar, como complemento al desarrollo educativo, que se implementan en la jornada escolar. Se hace necesario el fortalecimiento a escuelas deportivas como estrategia integral de desarrollo humano y social, que vincularán a deportistas, entrenadores y padres de familia.



c. Competitivo

El deporte de competencia se practica como un elemento determinante en la formación del ser humano. Así lo afirma Vera Guardia (1977), quien opina que "el deporte, en sus manifestaciones como práctica para todos y como deporte de competencia, contribuye de manera esencial al desarrollo integral del ser humano".

Vamos a implementar una estrategia de desarrollo deportivo de alto rendimiento, apoyar a deportistas destacados, generar un escalafón municipal que establezca niveles de rendimiento al interior del municipio, y con los cuales los deportistas se preparen para incursionar en otros escenarios, los semilleros serán uno de los propósitos para garantizar el relevo generacional.

d. Estilos y hábitos saludables.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la salud como "un estado de completo bienestar físico, mental y social", lo que supone, que este concepto va más allá de la existencia o no, de una u otra enfermedad, las prácticas deportivas serán oportunidades para el cuidado y conservación de condiciones saludables.

La articulación de las metas de salud, con las metas de deportes, serán claves para conjugar propósitos que generen una vida armoniosa, en la que se promueva estilos de vida saludables y se aporte así, al fortalecimiento del tejido social; serán promovidos la realización de eventos nacionales e internacionales en el municipio y se procurará la participación de nuestros deportistas en escenarios de gran exigencia y disciplina.

e. Infraestructura.

Refiere la administración de todos los bienes deportivos del municipio. Es importante impulsar la gestión de parques verdes, deportes y juegos ancestrales y comunales.



2.6. Sectores y minorías poblacionales.

Hay quienes, por su condición, requieren de una atención diferenciada, por tal razón se diseñarán, implementarán y fortalecerán programas y estrategias a nivel nacional, que se adoptarán a nivel municipal para la atención y el apoyo a las minorías poblacionales de manera integral.

2.7. Atención integral al Adulto mayor.

El respeto por la dignidad del adulto mayor, es un valor que todas las personas debemos exigir. El reconocimiento a su libertad y su inteligencia, así como a su autonomía, son prioridades. Se requiere, implementar programas de nutrición, comedores, centro de atención médica integral, programas habitacionales y programas de reconocimiento de tesoros humanos vivos.

En miras del respeto y la dignidad humana del adulto mayor, se implementará el albergue campestre productivo y sostenible, con la gestión de recursos de los diferentes niveles del orden nacional, así como de recursos internacionales, se implementarán también acciones jurídicas de protección a través de alianzas con bienestar familiar, comisarías y de ser necesario fiscalía. En este gobierno se construirá e implementará una política pública de vejez en el municipio.

2.8. Justicia de familia.

El sistema de justicia de familia, promoverá los derechos de los miembros de la familia, con lo cual, el bienestar integral y goce efectivo de derechos será garantizado, desde el ente territorial, se velará por los procesos de administración de justicia que puedan darse.



RETO 3: TERRITORIO SEGURO Y CONFIABLE PARA LA GENTE

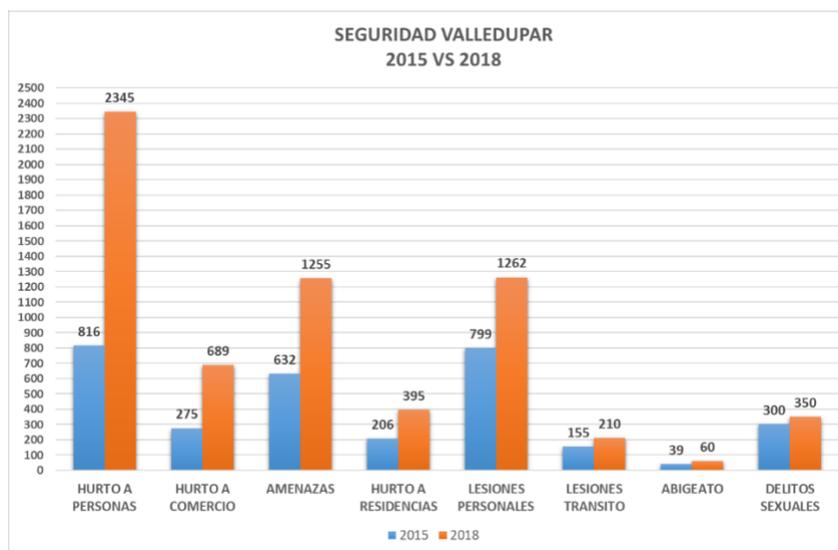
No es otra cosa, que posibilitar el disfrute de un territorio, en el cual se reduzca la presencia de riesgo individual y colectivo para la gente, será necesario tomar decisiones que prevengan las causas que originan la comisión de delitos y la realización de acciones, que afecten la convivencia y/o que den paso a circunstancias de inseguridad.

Implementaremos acciones y programas de prevención social, situacional, movilización de la ciudadanía, cultura ciudadana, cultura de la legalidad y convivencia, ciudadanía activa y responsable y cultura de paz.

Con lo anterior, en este gobierno combatiremos las actividades económicas ilegales que generan conflicto, impulsando negocios legales.

Retomaremos la estrategia del cartel de los delincuentes más buscados, promoviendo la cultura de la denuncia y recompensa.

Situación actual:



Fuente: Base de datos, pagina Policía Nacional

Hoy, Valledupar ve incrementados los índices de inseguridad más relevantes, en comparación con los entregados por este gobierno en 2015.



Propuestas:

3.1. La gente de bien contra el delito.

Ejecutar acciones contrarias a la ley, es lo que genera en buena parte los conflictos sociales que aquejan al municipio de Valledupar, reducir la probabilidad de inicio o continuidad de carreras delictivas y dificultar la comisión de delitos, mejorar la presencia, respuesta y capacidad de disuasión de la policía, e incrementar la judicialización de responsables, así como mejorar la atención a víctimas del delito, son metas que trazaremos en nuestro gobierno.

La realización de procesos de prevención del delito, optimizar el efecto de la presencia policiva y salvaguardar el derecho de las víctimas, serán acciones prontas de gobierno, que recuperarán la confianza y la tranquilidad de nuestra gente.

Serán desarrolladas estrategias de respaldo institucional, que generen confianza en la actuación de la policía, se fortalecerá el sistema de justicia municipal, trabajaremos por la conformación de las comisiones de derechos humanos de los organismos comunales, implementaremos los Centros de Conciliación y el fortalecimiento de las comisiones de conciliación comunal.

3.2. Entornos seguros para la gente.

Lograr comportamientos sociales colectivos de apego y cumplimiento a la ley y a las normas básicas de convivencia, respeto a la diversidad, solución pacífica de conflictos y prevalencia del bien común, así como la concientización a la ciudadanía de su responsabilidad en la lucha contra el delito y promover su rol más activo, exige que se implementen procesos que promuevan la cultura de la legalidad (legalidad para la gente) y convivencia (juntos podemos contra el delito, los buenos somos más) y que de alguna manera generen procesos que exijan la organización de las comunidades, para que asuman comportamientos activos y responsables.



3.3. Institucionalidad para la gente.

Mejorar los sistemas de información del delito, para tomar las mejores decisiones y construir políticas de seguridad y convivencia pertinentes y efectivas, de otra parte, facilitar la labor de la policía y de las autoridades serán labores arduas para construir imaginarios de seguridad garantes de tranquilidad y confianza para la gente. Daremos uso a sistemas de información, estudios y evaluación permanente, incrementaremos el equipamiento tecnológico y pie de fuerza, mantenimiento y aumento de cámaras de seguridad, fortalecimiento del centro de operaciones funcionando las 24 horas. La dotación física y tecnológica cobrará sentido para lograr de las inversiones de lo público, un alto rendimiento en lo social.

En general, se hará una efectiva promoción de los derechos humanos, mediante el fortalecimiento de programas psicosociales, para mejorar los niveles de convivencia, reconversión laboral, programa de convivencia social, formulación e implementación del PISCC (Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana), serán implementadas estrategias para mitigación del delito, concertadas con la comunidad.

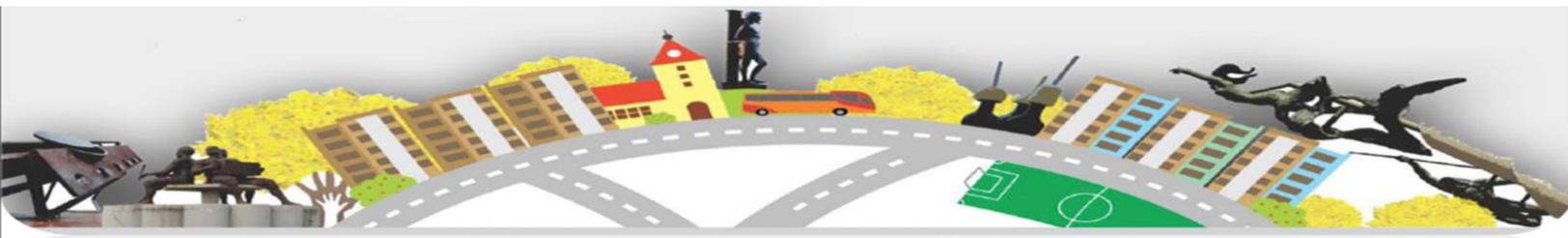
RETO 4: TERRITORIO ORGANIZADO PARA LA GENTE

Genera la posibilidad del disfrute de un territorio en el cual, el desarrollo territorial, el equipamiento, tanto institucional como social, la infraestructura, la vivienda y otros elementos de la gestión de recursos físicos del municipio, provean al mismo, de condiciones para alcanzar un desarrollo equilibrado y garante del espacio y escenarios saludables y dignos para la gente.

Propuestas:

4.1. Por la conservación del paisaje cultural y el cuidado del espacio verde.

Será para atesorar las bondades de la ciudad. Valledupar cuenta con la cercanía a la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá, condición que enriquece el territorio. Procurar y disponer adecuadamente del espacio, será estratégico, no



solo para construir municipio, sino, para garantizar condiciones competitivas para el mismo.

4.2. El Rio Guatapurí allí nace, se crece y se garantiza nuestro desarrollo.

El rio requiere de una atención pronta, la recuperación de su cuenca, la organización de las comunidades en torno a él, y la cultura, ética y conciencia ambiental, los planes estratégicos ambientales, plan estratégico de las cuencas alta, media y baja del rio Guatapurí, protección de su flora y fauna, estrategias de purificación de aire, mitigación de ruido, entre otros, serán los motores para que, en el gobierno para la gente, podamos proyectar una política ambiental que salvaguarde las condiciones del rio y de los recursos naturales de la ciudad.

La sostenibilidad y la responsabilidad social en materia ambiental, procurarán acciones en favor de la gestión ambiental del territorio.

4.3. Implementación de estrategias de organización territorial.

Contamos con herramientas que avalan decisiones en materia de Ordenamiento Territorial, actualización de la caracterización del arbolado urbano, desarrollo territorial, seguimiento al POT y PEMP, plan de expansión urbana, entre otros.

Se requiere como acción de gobierno, la gestión de equipamiento social e institucional, infraestructura de servicios, ampliación de la cobertura y gestión de soluciones de vivienda.

Continuar con la gestión de la ampliación de la infraestructura vial rural y urbana, serán un propósito para dinamizar el desarrollo económico y competitividad del municipio.

4.4. Gestión del Riesgo.

La gestión del riesgo cobrará fuerza en la medida en que proyectará acciones, que, de la mano de la comunidad, evitarán lo previsible. Se fortalecerán las comisiones ambientales y de gestión de riesgo de las acciones comunales, se



formulará el plan de gestión de riesgo y se concertarán acciones entre diferentes actores del municipio, para la administración de la gestión del riesgo.

RETO 5: GOBIERNO EFECTIVO PARA LA GENTE

Conjunto de condiciones generadas para promover, desde el gobierno, un servicio de calidad, que responda a la demanda y a los requerimientos de la gente y de las instancias con las cuales interactúa el municipio, en miras de la garantía de derechos para su gente.

La gestión de bienes y servicios de la planeación, de la contratación, políticas anticorrupción, políticas de comportamiento ético, transparente y organizacional, así como la gestión del talento humano, son elementos que inciden directamente, en los procesos de gestión de las diferentes áreas de la administración municipal.

Los mayores desafíos, se plantean por la ausencia de líneas de acción y proyectos financiados para la lucha contra la corrupción en el Plan de Desarrollo, el Plan de acción y Plan Operativo Anual de inversiones, las entidades debemos trabajar para lograr un nivel de coherencia total entre las hojas de ruta y el desarrollo de las acciones planteadas.

Propuestas:

5.1. Gestión Pública de calidad y servicio.

La gestión efectiva provee de condiciones para una buena administración de los recursos, en favor del alcance de las metas y objetivos misionales de la administración municipal. Se requieren procesos de formación a los servidores públicos y oficiales del municipio y la implementación del MIPG (Modelo integrado de planificación y gestión)



5.2. Buen gobierno y transparencia.

Entregar información clara, instaurar relaciones confiables y respetuosas, exigirán el diseño e implementación de buenas prácticas de gobierno de hacienda pública, inversión efectiva y manejo de las finanzas, política pública de presupuestos participativos, definición de procedimientos para garantizar la transparencia en la ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión de la administración, alianzas para el desarrollo (Implementación de una oficina de cooperación nacional e internacional y una oficina de relacionamiento y gestión en la capital del país).

Se generarán ejercicios de veeduría ciudadana, que coadyuven a la administración municipal, en un ejercicio de participación ciudadana para el acompañamiento, vigilancia y control de lo público.

5.3. Centro de investigación y desarrollo

Hacer seguimiento, análisis de información para tomar decisiones o para reorientar procesos, como acciones de mejora, tomarán sus tiempos en esta administración.

La creación e implementación del Observatorio y Laboratorio Social, darán los insumos para hacer de esta administración, una estructura confiable para la gente y efectiva para el desarrollo del municipio.

¡PRIMERO LA GENTE!

